



**A QUIEN CORRESPONDA:
P r e s e n t e.**

Por medio de la presente y con fundamento en el Art. 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Fondo para la Procuración de Justicia del Estado de Sonora, hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este sujeto obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades y obligaciones.

ART. 17Bis DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SONORA

1	Estadísticas e índices delictivos, así como los indicadores de la procuración de justicia
2	Averiguaciones previas: estadísticas sobre el número de averiguaciones previas desestimadas, en cuantas se ejerció la acción penal, en cuantas se decreto el no ejercicio y cuantas se archivaron, además de las órdenes de aprehensión, presentación y cateo.
3	Las cantidades recibidas por concepto de multas y el destino al que se aplicaron
4	Reglamentos de las leyes expedidos en el ejercicio de sus atribuciones
5	Listado de expropiaciones, que contenga al menos fecha de expropiación, domicilio y utilidad pública.
6	Programas de exenciones o condonaciones de impuestos locales o regimenes especiales en materia tributaria local, los requisitos establecidos por la obtención de los mismos.
7	Listado de patentes de notarios otorgadas, en términos de la Ley respectiva

Unidos logramos más



Gobierno del
Estado de Sonora

PGJE
Procuraduría General
de Justicia del Estado

8	Los convenios de coordinación con la Federación.
9	Los convenios de coordinación con la Federación, Estados y Municipios y de concentración con los sectores social y privado.

Agradezco su atención al presente, le reitero mi consideración y respeto.

LIC. LYDIA SOFIA MENESES MERCADO
Director General de Programación,
Organización y Presupuesto.
Valida

LIC. JESUS ERNESTO COTA MONTAÑO
Titular de la Unidad de Enlace de la
Procuraduría General de Justicia del Estado.
Publica

Unidos logramos más

Blvd. Rosales y Paseo del Canal S/N, Col. Centro, C.P. 83000.
Teléfono: (662) 259 4800. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx